



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL COMAHUE  
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE SERVICIO SOCIAL**

CARRERA: LICENCIATURA EN  
SERVICIO SOCIAL  
AREA: FAMILIAR  
ORIENTACIÓN: SERVICIO SOCIAL  
FAMILIAR  
ASIGNATURA: **PRACTICA DE SERVICIO  
SOCIAL FAMILIAR**  
PLAN DE ESTUDIOS: ORD. 0140/85  
FECHA: marzo 2020 – Cursado Anual (10 hs.  
Semanales)

Equipo de cátedra:

General Roca: (PTR-1) Lic. Andrés Ponce de León, (PAD-1), Lic. María Laura Arrúe, (AYP-2) Lic. Marcia Ottavianelli, (AYP-3) Lic. Florencia, Fierro.

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura se integra al cuerpo de materias prácticas de la Licenciatura en Servicio Social. Se dicta en el quinto año de la carrera, simultáneamente con Seminario de Servicio Social con Residencia Institucional. Únicas asignaturas del último año.

A través de un proceso de práctica supervisada en forma semanal, la asignatura propone experiencias de intervención en situaciones familiares, abordadas desde un ámbito institucional o Centros de Práctica, elegidos según las particularidades de la localidad de General Roca.

La diversidad de Centros de Práctica -IAPL, Salud Mental, OFAVI, ANCAPE, ETAP, PAMI, entre otras- exige una formación en su especial circunstancia (eje temático) para favorecer procesos de comprensión y cambio familiar.

En concordancia con la asignatura Servicio Social Familiar se prevé su continuidad epistemológica y teórica.

La práctica supervisada se inicia con talleres señales de cuatro horas, realizando una revisión teórica de los temas centrales pertenecientes a la Asignatura Servicio Social Familiar. Así mismo se prevén presentaciones y profundización de diferentes problemáticas actuales, realización de familias simuladas, formulación de hipótesis y ejercitación en conducción de entrevista, realización y ejecución de intervenciones, resultando fundamentales y coadyuvando a la siguiente etapa constitutiva de la práctica consistente en la inserción institucional, donde el alumno debe intervenir en una situación familiar, por derivación o por demanda espontánea a la institución.

Constituye una intervención intencionada, consciente, reflexiva en la realidad social, lo cual exige articular el trabajo familiar con otras instituciones, debido a la complejidad de las situaciones familiares actuales.

Los ateneos se proponen como una recopilación de momentos, experiencias diversas que se dan en escenarios complejos de la realidad social. Siguiendo a Alfredo Carballada “un ateneo es contar una historia frente a otros que tienen la posibilidad de enriquecerla a través de la construcción de diferentes lenguajes de intercambio, transitando en forma grupal inseguridades, certezas y puntos de vista”

Las entrevistas podrán ser mantenidas en domicilio, en la medida de lo posible, realizando interconsultas y coordinaciones tanto intra como inter institucionales, cumpliendo con los requisitos mínimos de un accionar profesional responsable, creativo, crítico, fundado teóricamente, con niveles crecientes de independencia y con capacidad para generar estrategias alternativas de intervención que deben ser llevadas a cabo, evaluadas y sistematizadas.

A su vez se plantean dos instancias de sistematización del proceso de intervención, la primera individual y la segunda por dupla. La primera entrega se realiza mediados de año, y la segunda al finalizar el proceso, las cuales serán evaluadas y no podrán ser reelaboradas, salvo casos excepcionales que definirá la supervisora.

Al finalizar la práctica, elaboraran un Informe Social, que será presentado a los profesionales, que han derivado la situación familiar, como cierre del proceso de intervención llevado adelante.

## OBJETIVO GENERAL

Reconocer a las familia's como ámbito de co-transformación en el campo del Trabajo Social Familiar y adquirir entrenamiento para la atención de derivaciones y seguimientos de situaciones problemáticas familiares.

1. Ubicarse profesionalmente en la institución centro de práctica.
2. Formular hipótesis de acuerdo a cada modelo de intervención.
3. Conducir entrevistas familiares diagnósticas y de tratamiento.
4. Planificar y realizar intervenciones, seleccionándolas de acuerdo a las diversas organizaciones familiares y problemas presentados.
5. Registrar la tarea profesional teniendo en cuenta los criterios establecidos por cada centro de Práctica y aquellos que estipule la Cátedra.
6. Realización de dos Sistematizaciones.
7. Exposición en Ateneos.
8. Elaboración de Informe Social.

## OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Capacitar e intervenir sobre especiales circunstancias orientando al alumno a mantener su capacidad de articular la perspectiva de género y derechos.
- Articular la perspectiva de género y Derechos Humanos en la intervención social con familias.
- Construir una relación preprofesional que promueva la autonomía y participación de los integrantes de la familia a partir de consideraciones metodológicas y de discernimiento ético.
- Abordar fuentes jurídicas relacionadas con la materia específica de intervención
- Reconocer y promocionar la importancia del régimen jurídico aplicable a cuestiones específicas de familia
- Informar, valorar y orientar a la familia en cuanto a derechos y recursos sociales existentes.
- Elaborar informes sociales basados en indicadores que den a conocer aspectos específicos de la situación objeto, con su correspondiente valoración, dictamen técnico, y propuesta de intervención profesional.

## EJES TEMÁTICOS

- **PROBLEMÁTICA FAMILIAR:** Complejidad e interdisciplinariedad en abordajes de problemáticas familiares: desocupación, pobreza, consumo problemático de sustancias, violencia, discapacidad, adopción, enfermedades crónicas invalidantes. Problemáticas relacionadas a la infancia, la adolescencia y la tercera edad.
- **PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS:** un pensamiento crítico y organizador que facilite la percepción de todas las variables que conforman la situación de las familias a abordar en el marco de la práctica de servicio social familiar.
- **UBICACIÓN DEL ALUMNO EN EL CENTRO DE PRÁCTICA:** Inserción en el Área Institucional designada. Encuadre de la tarea y lineamientos institucionales. Establecimiento de acuerdos Académicos-Administrativos: Reglamento de Práctica.
- **INTERVENCIÓN PROFESIONAL:** Planificación previa a la entrevista. Hipótesis que fundamentan la intervención. Primer Entrevista. Intervenciones Estructurales, Comunicacionales y Estratégicas. Construcción de la Realidad. Derivación. Interconsulta. Coordinación.
- **REGISTRO y SISTEMATIZACIÓN:** Elaboración de informes sociales técnicos y construcción de legajos familiares. Elaborar, presentar, exponer y criticar teórica y metodológicamente situaciones familiares abordadas, con presentación oral de casos en Ateneos. Sistematización del proceso de intervención profesional.

## PROPUESTA METODOLÓGICA

Práctica supervisada con inserción en un campo institucional local. Atención familiar por dupla hasta fines de noviembre. Supervisiones por duplas, y ateneos de presentación de situaciones familiares reales. Familias simuladas. Se

realizará una evaluación parcial (entre junio y Julio) para determinar la continuidad de la práctica y una evaluación final que incluirá la presentación de la sistematización de la situación de abordaje familiar teniendo en cuenta los tres Niveles de Operación de Distinción desarrollados por B. Keeney y los Indicadores de Evaluación de Ussandivaras. Como así también los Ateneos, las evaluaciones parciales de técnicas, participación en los talleres, y demás instancias propias de una práctica de quinto año de la carrera. En los casos que se considere necesario podrán realizarse dos evaluaciones parciales como así también solicitar la entrega de material bajo algún soporte de audio/video.

CONDICIONES DE ACREDITACIÓN Y EVALUACIÓN: Las condiciones de acreditación, evaluación y aprobación de la asignatura se corresponden con el Reglamento de Práctica (Resolución 012/FADECS). Sobre la base de dicho marco normativo, se exige un 80% de asistencia a todos los espacios académicos pautados (Ateneos, Supervisiones y Centros de Práctica). En caso de no cumplimentar la asistencia obligatoria la Cátedra estipulará la modalidad de recuperación para aprobación de la asignatura. Se debe aprobar la evaluación parcial para avanzar con el proceso de práctica y aprobación de las sistematizaciones. En los casos que se considere necesario se realizará una prórroga, y podrá posponerse el período de práctica hasta el mes de abril del año siguiente. -

#### EJES DE EVALUACIÓN:

Durante el año de práctica se evaluarán los siguientes ejes:

- Participación crítica, creativa y responsable en espacio de Supervisión y Taller.
- Proceso de integración al trabajo en equipo.
- Presentación del material escrito en tiempo y forma.
- Elaboración de Crónicas e Informes para la supervisión, para el Centro de Práctica y para otras instituciones que el proceso de intervención requiera.
- Elaboración de hipótesis de acuerdo a cada modelo de intervención.
- Diseño y ejecución de Intervenciones.
- Participación, registro, exposición y posterior sistematización de lo trabajado en los ateneos.
- Consistencia teórica – práctica en cada etapa metodológica.

- Actitud crítica y compromiso con la familia, el proceso de intervención profesional, el espacio de supervisión y el centro de práctica.
- Sistematización de la práctica. Consistencia teórico – práctica

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

ANDOLFI, Mauricio: “Terapia Familiar – Un enfoque interaccional”. Editorial Paidós. Bs. As. 1984.

BATENSON, Gregory et al.: “Interacción familiar”. Ediciones Bs. As. 1980.

BATESON, Gregory.: “Pasos hacia una ecología de la mente”. Lohle. 1985.

BERGMAN, Joel: “Pescando Barracudas”: Pragmática de la Terapia Sistémica Breve. Paidós. Bs. As. 1988.

CABRERA, Miguel: “Aporte de los nuevos paradigmas en el abordaje de la violencia familiar”. Pág. Web: <http://www.franciscanos.net/mfal/cabrera1.htm>

CONTRERA, Verónica: “Trabajo Social Familiar: incorporación de la hermenéutica como posibilidad de co-transformación”. Revista Perspectivas Sociales. Universidad Autónoma de Nueva León, México. 2010.

BARG, Liliana: “Las tramas Familiares en el campo de lo Social”. Editorial Espacio. Buenos Aires. 2009.

BEITIA, María Cecilia: “Entrevista”. Ficha de Cátedra. FADECS-UNCo. Neuquén, 2005

BEITIA, María Cecilia: “Vínculos familiares en gerontología: Ancianos en situación de internación geriátrica”. Tesis de Maestría. Primera Parte. Neuquén. Año 2008.UNC.

CARBALLEDA, Alfredo: “La intervención en lo Social narrada desde los Ateneos”. Colección Cuadernos de Margen. Editorial Espacio. 2010

CARBALLEDA, Alfredo: La intervención en lo social, las problemáticas sociales complejas y las políticas públicas. Artículo de investigación. 2010.

CIRILO Stefano: “Niños Maltratados”. Editorial Paidós. Barcelona 1994.

COLETTI M. y J. LINARES: “La Intervención Sistémica en los Servicios Sociales ante la Familia Multiproblemática”. Paidós.

DE SHAZER, S.: “Pautas de terapia familiar breve. Un enfoque ecosistémico”. Paidós. BS.As., 1987.

ACE IX 15 agosto 1986. Buenos Aires.

FISHMAN y ROSMAN: “El cambio familiar: desarrollos de modelos”. Gedisa. Barcelona, 1990.

GRASSI, Estela.: “Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (I)”. Espacio Editorial. Buenos Aires, 2003.

GROSSMAN, Cecilia: "La adopción: algunas propuestas tendientes a dar mayor efectividad al derecho del niño a permanecer junto a su familia de origen" Asociación de Abogados de Buenos Aires. Biblioteca electrónica: [www.aaba.org.ar](http://www.aaba.org.ar)

HALEY, Jay: "Las tácticas del poder de Jesucristo". Editorial Paidós.

HALEY, Jay: "Terapia para resolver problemas". Editorial Amorrortu.

KEENEY, Bradford: "Estética del Cambio". Paidós. 1987

KRMPOTIC, Claudia et al: "Trayectoria familiar, ciclos políticos y bienestar" Espacio. Bs. As., 2003.

MADANES, Cloe: "Sexo, Amor y Violencia". Editorial Paidós. Barcelona, 1990.

MADANES, Cloe: "Terapia Familiar Estratégica". Editorial Amorrortu.

MINUCHIN, Salvador: "Calidoscopio familiar". Paidós. Buenos Aires. 1991

MINUCHIN, Salvador: "Familias y Terapia Familiar". Editorial Gedisa. Buenos Aires. 1982. Capítulo VII.

MINUCHIN, Salvador: "Técnicas de Terapia Familiar". Editorial Paidós.

PERRONE Reinaldo y NANNINI, M.: "Violencia y Abusos Sexuales en la Familia". Paidós. Bs.As., 2000.

PITTMAN, F.: "Momentos Decisivos". Paidós. Buenos Aires. 1990.

RAVAZZOLA, María Cristina.: "Historias Infames: Los maltratos en las relaciones". Paidós, BS.As., 1999.

Revistas: "Sistemas Familiares" años 1985 a 1991. ASIBA. Buenos Aires.

Revistas: "Terapia Familiar". Editorial ACE. Buenos Aires.

SELVINI PALAZZOLI, Mara et al.: "El mago sin magia". Editorial Paidós.

SELVINI PALAZZOLI, Mara: "Formulación de Hipótesis. Circularidad y Neutralidad". Mimeo.

TONON, G.: "Maltrato infantil intrafamiliar. Una propuesta de intervención" Espacio. Bs.As. 2001.

VON BERTALANFFY, Ludwing: "Teoría General de los Sistemas". FCE. México, 1993.

WATZLAWICK, Paul: "El lenguaje del cambio". Herder. Barcelona. 5º edición, 1992.

WATZLAWICK, Paul: "Cambio". Herder. Barcelona, 1980.

WATZLAWICK, Paul: "La realidad inventada". Gedisa. Buenos Aires, 1989.

WATZLAWICK, Paul: "Teoría de la Comunicación Humana". Herder. Barcelona, 1997

WHITAKER, Carl: "Danzando con la familia". Editorial Paidós.

## BIBLIOGRAFÍA ESPECIFICA

BAUMAN ZYGMUNT – DONSKIS LEONIDAS (2016) “Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida Editorial Paidós.

CIRILLO STEFANO (2012) Malos padres. Modelos de intervención para recuperar la capacidad de ser padre y madre. Editorial Gedisa.

CORIA CLARA (2010) Decir basta Una asignatura pendiente. Editorial Paidós.

FERNÁNDEZ ANA M (2015). Composiciones actuales de las identidades sexuales. Revista Generaciones Año 4, N° 4 Facultad de Psicología, UBA.

GIBERTI EVA (2005) Abuso sexual y malos tratos contra niños, niñas y adolescentes, perspectivas psicológicas y sociales. Editorial Espacio.

GIRIBUELA WALTER-NIETO FACUNDO (2016) El Informe Social Como Género Discursivo: Escritura e Intervención Profesional. Editorial Espacio.

GÓMEZ LAMONT MARIO FAUSTO (2016) Bioética, feminismo y la dignidad de las “mujeres”: proceso social y cambio de valores en las terapias familiares. Alternativas Psicológicas Nro. 36. México.

HERRERA MARISA -SALITURI AMEZCUA MARTINA (2018) El derecho de las familias desde y en perspectiva de géneros. Artículo de investigación.

HORMIGO ANA K (2015) Retraso mental en niños y adolescentes. Aspectos biológicos, subjetivos, cognitivos y educativos. Editorial Noveduc.

JOFRÉ GRACIELA DORA (2016) Niños y niñas ante la justicia. Abuso sexual en la infancia. Editorial: MAIPUE

LÓPEZ MARÍA CECILIA (2017) La entrevista psicológica a niñas y niños de abusos sexuales Editorial Maipue.

MACIAS-ESPARZA LIDIA KARINA (2017) Una propuesta para abordar la doble ceguera: la terapia familiar crítica sensible al género. Universidad de Guadalajara. México

MILLER ALICE (2009) Salvar tu vida: la superación del maltrato en la infancia. Editorial Tusquets.



MILLER ALICE El cuerpo nunca miente (2005) Editorial Tusquets.

MOLINA LOURDES- BARBICH ALEJANDRA (2012) Maltrato infanto juvenil evaluación y toma de decisiones. Editorial Dunke.

ROBLES CLAUDIO (2005) Intervención pericial en Trabajo Social. Orientaciones teórico- prácticas para la tarea forense. Editorial Espacio

ROTENBERG EVA (2010) Padres e hijos ...El poder de enfermar al otro. Curar desde la vivencia. Editorial Lugar editorial.

SKLIAR CARLOS (2015) Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable de la diferencia) Ediciones Marina Vilte.

### POSIBLE MARCO JURÍDICO

LEY 4241. (EX 3040) **Ley** de Protección Integral contra la Violencia en el ámbito de las Relaciones Familiares. Provincia de Río Negro

LEY 24.901. La **Ley** de Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad.

LEY 24.660. Ley de ejecución de la pena privativa de la libertad 1996.

LEY 26.061. Ley nacional de protección integral de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005. Boletín Oficial, 26 de octubre de 2005.

LEY 26.618. Matrimonio Igualitario, 2010

LEY 26.657. Salud mental DECRETO REGLAMENTARIO 603/2013

LEY 26.862. Acceso integral a los procedimientos y técnicas médico-asistenciales de reproducción médicamente asistida (2013)

LEY 26.742. Muerte digna 2012.

LEY 26.743. Identidad de género 2012

